

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 107.136 euros.
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 30 de julio de 2009.
  - b) Contratista: "Europea de Mantenimiento y Gestión, Sociedad Anónima Unipersonal".
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 75.905,85 euros.

Hágase público para general conocimiento.  
Madrid, a 30 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico,  
Manuel Pérez Gómez.

(03/27.881/09)

## Consejería de Educación

Resolución de 25 de agosto de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de "Obras de ampliación de colegio (ocho unidades Primaria), en Valdetorres del Jarama".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Infraestructuras).
  - c) Número de expediente: 09-CO-00045.4/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Ampliación de colegio (ocho unidades Primaria), en Valdetorres del Jarama.
  - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.298.005,37 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 22.379,40 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Consejería de Educación.
  - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35.
  - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
  - d) Teléfono: 917 204 106.
  - e) Telefax: 917 204 129.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: ...
  - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación según el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: Grupo C, subgrupo 3, categoría e.
  - b) Otros requisitos: ...
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente día de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Consejería de Educación.
    - 2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35.
    - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
    - 4.º Horario: De nueve a catorce.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
  - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
  - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
  - c) Localidad: 28001 Madrid.
  - d) Fecha: La mesa de calificación de la documentación administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil, el acto se realizará el día hábil siguiente.
  - e) Hora: La mesa de calificación de la documentación administrativa se celebrará a las diez horas. A las trece horas se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma. Posteriormente se les comunicará a todos los licitadores la fecha y hora de celebración de la mesa para la apertura de las proposiciones económicas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 25 de agosto de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, José Luis Moreno Torres.

(01/3.438/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Corrección de errores de la Resolución de 1 de julio de 2009, por la que se acuerda publicar la notificación de la Orden 1140/2009, de 17 de abril, de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se desestima el recurso de alzada número RA 43.4/09, interpuesto por don Alfonso Puerta García, contra la Resolución de 3 de abril de 2008, de la Dirección General de la Vivienda.

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 177, correspondiente al día 28 de julio, páginas 31 y 32 (número de inserción 23.593/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el sumario, páginas 2 y 31:

Donde dice: "Resolución de 1 de julio de 2009, por la que se acuerda publicar la notificación de la Orden 1140/2009, de 17 de abril, de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se desestima el recurso de alzada número RA 43.4/09, interpuesto por don Alfonso Puerta García contra la Resolución de 3 de abril de 2008, de la Dirección General de Vivienda, por pérdida sobrevenida del objeto del procedimiento".

Debe decir: "Resolución de 1 de julio de 2009, por la que se acuerda publicar la notificación de la Orden 1140/2009, de 17 de abril, de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se desestima el recurso de alzada número RA 43.4/09, interpuesto por don Alfonso Puerta García contra la Resolución de 3 de abril de 2008, de la Dirección General de Vivienda".

(03/28.413/09)